

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

AREA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y DESARROLLO ESTRATEGICO INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNOLOGICO (IEDT)

EDICTO EMPLAZANDO A LOS POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ABREVIADO N° 163/2026.

ANUNCIO

Ante el Juzgado Contencioso Administrativo n° 2 de Cádiz se tramita el Procedimiento Abreviado 163/2026 promovido contra este Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz e interpuesto por MARÍA DE LA OLIVA HURTADO REVIDIEGO, contra la desestimación presunta de la Reclamación de Reconocimiento de Derechos y Reclamación de cantidad presentada por el recurrente en fecha 16 de diciembre de 2025 frente al Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz (Complemento Específico).

Por Decreto de fecha veintinueve de junio de 2026, se ha acordado la remisión del expediente administrativo al Órgano jurisdiccional mencionado, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, sito en la Avda. Ana de Viya, n° 7, 2ª planta, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará aquél por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

30/06/26. LA PRESIDENTA DEL IEDT, ALMUDENA MARTÍNEZ DEL JUNCO. Firmado. Andrés Clavijo Ortiz. Firmado. N° 207.889

ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

SEC-3749/2024

Los Consejeros Delegados de la empresa municipal EMADESA, S.A., en uso de las facultades conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio de 2023, ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente:

RESOLUCIÓN

Finalizado el plazo de subsanación de la documentación presentada por los aspirantes que participan en el proceso de selección de cinco plazas de oficial de primera, personal laboral fijo de nueva creación, por el sistema concurso-oposición, turno libre para la Empresa de Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque (EMADESA, S.A.), conforme a lo dispuesto en las bases publicadas en el BOP de Cádiz n.º 203, de fecha 24/10/2025, la modificación en el BOP de Cádiz n.º 207, de fecha 30 de octubre de 2025, y revisada la documentación,

Por el presente venimos en disponer lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de selección de cinco plazas de oficial de primera, personal laboral fijo de nueva creación, por el sistema concurso-oposición, turno libre para la Empresa de Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido de San Roque (EMADESA, S.A.)

Segundo.- La lista certificada de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de la Empresa y del Ayuntamiento de San Roque, así como en el tablón de anuncios electrónico y en el portal de transparencia del Ayuntamiento, al que se accede a través del enlace www.sanroque.es,

Tercero.- Designar como miembros del Tribunal a los siguientes:

Presidente: Dª Concepción Pérez Ojeda

Secretario/a: Dª Ana Núñez de Cossío o persona en quién delegue.

Vocal 1: Dª Pilar de Sola Sánchez

Vocal 2: Dª Milagrosa Pájaro Velázquez

Vocal 3: Dª Juana Gutiérrez Cortés

Vocal 4: D. Francisco José Mena Benítez

Suplente 1: D. Javier Valdés Guerrero

Suplente 2: D. Pedro Luis González Ferrer

Suplente 3: Dª Eva M.ª Fernández Saavedra

Cuarto.- Convocar a los miembros del Tribunal el día 17 de julio de 2026, a las 09:00 horas, en el Salón de Actos del Edificio Diego Salinas, sita en Plaza de las Constituciones s/n para dar comienzo al primer ejercicio de los procesos selectivos para seleccionar 5 oficiales de primero.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que se celebrará el día 17 de julio de 2026 en el Salón de Actos del Edificio Diego Salinas, sito en la Plaza de las Constituciones, s/n, de acuerdo con el siguiente orden:

- 09:00 horas. Aspirantes admitidos al proceso selectivo Oficial de Primera Electricista.
- 10:00 horas. Aspirantes admitidos al proceso selectivo Oficial de Primera Fontanero.
- 12:00 horas. Aspirantes admitidos al proceso selectivo Oficial de Primera Pintor.
- 13:00 horas. Aspirantes admitidos al proceso selectivo Oficial de Primera Cerrajero.
- 14:00 horas. Aspirantes admitidos al proceso selectivo Oficial de Primera Albañil.

Los aspirantes deberán acudir al lugar de celebración provistos de identificación personal, no permitiendo el acceso al examen a quién no cumpla con estos requisitos.

En San Roque (Cádiz), a diecisiete de junio de dos mil veintiséis. El Consejero Delegado de Emadesa. Jorge Jiménez Serrano. Firmado. La Concejala de infraestructuras, obras, recursos energéticos, educación, mantenimiento edif. educativos. Firmado. N° 186.651

AYUNTAMIENTO DE CADIZ ANUNCIO

EMPLAZAMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 289/2025, ANTE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CÁDIZ, PLAZA N° 4

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 289/2025, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ° 4 de Cádiz, por Doña Maria Teresa Velasco López, contra Resolución de fecha 22 de agosto de 2025 por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de 9 plazas de Auxiliares Administrativos/as OEP 2021-2022.

Visto Decreto de fecha 23 de septiembre de 2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N° 4 de Cádiz, a fin de que el Ayuntamiento de Cádiz remita como Administración demandada el emplazamiento de cuantos/as aparezcan como interesados en él, a fin de que puedan personarse como demandados en este recurso, en el plazo de nueve días.

Considerando la posible existencia de personas interesadas en el procedimiento que sean desconocidas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, con el fin de que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, pueda comparecer ante el citado Juzgado y personarse en legal forma, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente acto.

Se les advierte que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, notificaciones de clase alguna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley.

18/06/26. LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PERSONAL, por delegación del secretario general. Firmado. N° 196.424

AYUNTAMIENTO DE ROTA EDICTO

Aprobadas por este Ayuntamiento la Lista Cobratoria que seguidamente se indican, relativas al presente ejercicio de 2026, por el presente se exponen el público durante el plazo de Quince Días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados legítimos podrán examinarlas y formular las alegaciones que estimen oportunas. Dichas Listas Cobratorias se encuentran expuestas en las dependencias del Área de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento, sitas en Plaza de España n°1, en horario de 9,00 a 13,30 de días laborables.

De conformidad con lo previsto en el Art. 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra las cuotas comprendidas en las referidas Listas Cobratorias solo podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. alcalde-presidente, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública de los Padrones que nos ocupan.

Las Listas Cobratorias referidas se contraen a las siguientes:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles URBANOS.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles RÚSTICOS.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales – BICES (Centrales Fotovoltaicas).

En cumplimiento del Art. 102.3 de la Ley General Tributaria, se hace constar que el presente Edicto se publica para advertir que las liquidaciones, por los tributos y ejercicio referidos, se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas éstas el día en que finaliza la exposición pública de las Listas Cobratorias que se indican.

Asimismo, se acordó fijar como fecha de pago en periodo voluntario de las cuotas resultantes, y relativas al tributo referido anteriormente, desde el día 01 de JULIO hasta el próximo 11 de NOVIEMBRE de 2026.

El pago podrá efectuarse mediante los medios y formas de pago determinados por el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excelentísima Diputación de Cádiz.

Transcurridos los plazos indicados se iniciará el procedimiento ejecutivo pertinente, efectuándose el cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en las normas de aplicación e intereses de demora correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento de los afectados legítimos.

19/06/26. LA DELEGADA DE HACIENDA. Fdo.: Nuria López Flores. N° 196.510

AYUNTAMIENTO DE TARIFA ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA REDUCCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE MANERA ANTICIPADA.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2026, ha aprobado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria, consistente en suplemento de crédito para reducción de endeudamiento financiado con remanente de tesorería para gastos generales (expediente G2026/3849, en contabilidad 05/2026).

D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA Y QUINCE PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA, PERSONAL LABORAL FIJO DE NUEVA CREACIÓN, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE, S.A.

CERTIFICO,

Que revisada la documentación presentada en el plazo de subsanación por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para la selección de **UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA ELECTRICISTA**, y de conformidad con la base 6^a de las Bases Reguladoras, se expone a continuación el **listado DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**.

N.º ORDEN	DNI	ADMITIDOS/EXCLUIDOS (* MOTIVO EXCLUSIÓN)
1	32048032Q	ADMITIDO
2	76431762W	ADMITIDO
3	75879346T	ADMITIDO
4	15431270H	EXCLUIDO (2)
5	75961662E	ADMITIDO
6	32050008Z	ADMITIDO
7	32054139M	ADMITIDO
8	31853726Z	ADMITIDO
9	77202476D	ADMITIDO
10	75951515H	EXCLUIDO (6); (7); (3.2)



11	75957666M	ADMITIDO
12	75914680Y	ADMITIDO (3.1)
13	75952318Q	EXCLUIDO (2)
14	17490680P	ADMITIDO
15	75746906V	ADMITIDO
16	15458391E	ADMITIDO
17	15432592Y	ADMITIDO
18	32053359F	ADMITIDO (4)
19	06270199P	ADMITIDO
20	25598047J	ADMITIDO
21	76645009Q	ADMITIDO
22	75969826K	EXCLUIDO (2)
23	75952516F	EXCLUIDO (2)
24	15431082Z	EXCLUIDO (2)
25	15432897N	EXCLUIDO (2)
26	31695710P	ADMITIDO
27	76588322R	ADMITIDO
28	48971204H	ADMITIDO
29	76645467Z	ADMITIDO
30	15430262E	EXCLUIDO (2)



31	32040170C	EXCLUIDO (2)
32	75903621X	EXCLUIDO (5)
33	75952068L	EXCLUIDO (5)

Motivos exclusión.

(1) Desistido por no subsanar.

(2) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida para cada grupo profesional, subgrupo, según se indican en los anexos de las bases generales

(3) Resolución tras reclamación. (3.1 positiva/ 3.2 negativa)

(4) Revisión de oficio por parte del Tribunal de selección.

(5) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por presentar fuera de plazo.

(6) Presenta subsanación fuera de plazo.

(7) No subsana correctamente.

Documento firmado electrónicamente al margen



D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA Y QUINCE PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA, PERSONAL LABORAL FIJO DE NUEVA CREACIÓN, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE, S.A.

CERTIFICO,

Que revisada la documentación presentada en el plazo de subsanación por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para la selección de **UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA FONTANERO**, y de conformidad con la base 6^a de las Bases Reguladoras, se expone a continuación el **listado DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**.

N.º ORDEN	DNI	ADMITIDOS/EXCLUIDOS (* MOTIVO EXCLUSIÓN)
1	15431270H	ADMITIDO
2	20596041R	EXCLUIDO (3.2)
3	15433565J	EXCLUIDO (2)
4	75914680Y	ADMITIDO
5	75952318Q	EXCLUIDO (2)
6	75964585R	EXCLUIDO (2)
7	75951515H	EXCLUIDO (6); (7); (3.2)
8	76430826D	EXCLUIDO (2)
9	75951645X	EXCLUIDO (2)
10	25598047J	ADMITIDO



11	75969826K	EXCLUIDO
12	15432897N	ADMITIDO (4)
13	31695710P	EXCLUIDO (2)
14	48971204H	EXCLUIDO (2)
15	76645467Z	EXCLUIDO (2)
16	15430262E	EXCLUIDO (2)
17	32040170C	EXCLUIDO (2)
18	75903621X	EXCLUIDO (5)
19	75952068L	EXCLUIDO (5)

Motivos exclusión.

- (1) Desistido por no subsanar.
- (2) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida para cada grupo profesional, subgrupo, según se indican en los anexos de las bases generales
- (3) Resolución tras reclamación. (3.1 positiva/ 3.2 negativa)
- (4) Revisión de oficio por parte del Tribunal de selección.
- (5) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por presentar fuera de plazo.
- (6) Presenta subsanación fuera de plazo.
- (7) No subsana correctamente.

Documento firmado electrónicamente al margen



D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA Y QUINCE PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA, PERSONAL LABORAL FIJO DE NUEVA CREACIÓN, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE, S.A.

CERTIFICO,

Que revisada la documentación presentada en el plazo de subsanación por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para la selección de **UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA PINTOR**, y de conformidad con la base 6^a de las Bases Reguladoras, se expone a continuación el **listado DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**.

N.º ORDEN	DNI	ADMITIDOS/EXCLUIDOS (* MOTIVO EXCLUSIÓN)
1	32039942E	EXCLUIDO (2)
2	75956230H	EXCLUIDO (2)
3	15433565J	EXCLUIDO (2)
4	75952318Q	EXCLUIDO (2)
5	7595255T	EXCLUIDO (2)
6	75951888T	EXCLUIDO(2)
7	50758622Z	ADMITIDO (4)
8	75952715E	EXCLUIDO (2)
9	31695710P	EXCLUIDO (2)
10	75952906Y	EXCLUIDO (2)
11	15431693G	EXCLUIDO (2)
12	48971204H	EXCLUIDO (2)
13	76645467Z	EXCLUIDO (2)



14	15430262E	EXCLUIDO (2)
15	32040170C	EXCLUIDO (2)
16	75903621X	EXCLUIDO (5)
17	75952068L	EXCLUIDO (5)

Motivos exclusión.

- (1) Desistido por no subsanar.
- (2) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida para cada grupo profesional, subgrupo, según se indican en los anexos de las bases generales
- (3) Resolución tras reclamación. (3.1 positiva/ 3.2 negativa)
- (4) Revisión de oficio por parte del Tribunal de selección.
- (5) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por presentar fuera de plazo.
- (6) Presenta subsanación fuera de plazo.
- (7) No subsana correctamente.

Documento firmado electrónicamente al margen



D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA Y QUINCE PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA, PERSONAL LABORAL FIJO DE NUEVA CREACIÓN, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE, S.A.

CERTIFICO,

Que revisada la documentación presentada en el plazo de subsanación por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para la selección de **UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA CERRAJERO** y de conformidad con la base 6^a de las Bases Reguladoras, se expone a continuación el **listado DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**.

N.º ORDEN	DNI	ADMITIDOS/EXCLUIDOS (* MOTIVO EXCLUSIÓN)
1	76430370J	ADMITIDO
2	15431650F	ADMITIDO (4)
3	32048032Q	ADMITIDO
4	76646039B	ADMITIDO
5	75952318Q	EXCLUIDO (2)
6	32047264F	EXCLUIDO (2)
7	75951515H	EXCLUIDO (6); (7); (3.2)
8	32051589P	EXCLUIDO (2)
9	32050780G	ADMITIDO
10	15430500F	ADMITIDO
11	76645682E	EXCLUIDO (2)
12	75962937D	ADMITIDO (3.1)
13	32053504Z	EXCLUIDO (2)



14	15433064H	EXCLUIDO (2)
15	75964492T	ADMITIDO
16	50758622Z	ADMITIDO
17	75952797N	EXCLUIDO (2)
18	32053601L	ADMITIDO
19	77204323Q	ADMITIDO
20	15430872B	EXCLUIDO (2)
21	31695710P	EXCLUIDO (2)
22	48971204H	EXCLUIDO (2)
23	76645467Z	EXCLUIDO (2)
24	15430262E	ADMITIDO (4)
25	32040170C	EXCLUIDO (2)
26	75903621X	EXCLUIDO (5)
27	75952068L	EXCLUIDO (5)

Motivos exclusión.

- (1) Desistido por no subsanar.
- (2) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida para cada grupo profesional, subgrupo, según se indican en los anexos de las bases generales
- (3) Resolución tras reclamación. (3.1 positiva/ 3.2 negativa)
- (4) Revisión de oficio por parte del Tribunal de selección.
- (5) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por presentar fuera de plazo.
- (6) Presenta subsanación fuera de plazo.
- (7) No subsana correctamente.

Documento firmado electrónicamente al margen



D^a ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA Y QUINCE PLAZAS DE OFICIAL DE SEGUNDA, PERSONAL LABORAL FIJO DE NUEVA CREACIÓN, POR EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO DE SAN ROQUE, S.A.

CERTIFICO,

Que revisada la documentación presentada en el plazo de subsanación por los aspirantes que participan en el proceso selectivo para la selección de **UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL**, y de conformidad con la base 6^a de las Bases Reguladoras, se expone a continuación el **listado DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**.

N.º ORDEN	DNI	ADMITIDOS/EXCLUIDOS (* MOTIVO EXCLUSIÓN)
1	32039942E	ADMITIDO
2	75952389H	EXCLUIDO (2)
3	75955641G	ADMITIDO (3.1)
4	32047452B	EXCLUIDO (2)
5	32043743M	EXCLUIDO (2)
6	75960506Q	EXCLUIDO (2)
7	75949346B	EXCLUIDO (2)
8	32030539A	EXCLUIDO (2)
9	75956230H	EXCLUIDO (2)
10	32051899L	EXCLUIDO (2)



11	75952318Q	EXCLUIDO (2)
12	75952800S	EXCLUIDO (2)
13	32049402Y	EXCLUIDO (2)
14	75964585R	EXCLUIDO (2)
15	32048705E	EXCLUIDO (2)
16	75957625X	EXCLUIDO (2)
17	75952555T	EXCLUIDO (2)
18	32045001K	EXCLUIDO (2)
19	75951515H	EXCLUIDO (6); (6); (3.2)
20	32051589P	EXCLUIDO (2)
21	32051335F	EXCLUIDO (2)
22	32046194H	EXCLUIDO (2)
23	15434392N	EXCLUIDO (2)
24	32050090G	EXCLUIDO (3.2)
25	32042530B	EXCLUIDO (2)
26	06270199P	EXCLUIDO (2)
27	32036401T	ADMITIDO (4)
28	50758622Z	EXCLUIDO (2)



29	32050381L	EXCLUIDO (2)
30	75955170Q	EXCLUIDO (2)
31	75952240F	EXCLUIDO (2)
32	31695710P	EXCLUIDO (2)
33	75951799A	EXCLUIDO (2)
34	15430262E	EXCLUIDO (2)
35	48971204H	EXCLUIDO (2)
36	76645467Z	EXCLUIDO (2)
37	32040170C	EXCLUIDO (2)
38	75903621X	EXCLUIDO (5)
39	75952068L	EXCLUIDO (5)

Motivos exclusión.

- (1) Desistido por no subsanar.
- (2) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por no acreditar estar en posesión de la titulación exigida para cada grupo profesional, subgrupo, según se indican en los anexos de las bases generales
- (3) Resolución tras reclamación. (3.1 positiva/ 3.2 negativa)
- (4) Revisión de oficio por parte del Tribunal de selección.
- (5) Aspirantes que ya fueron excluidos en la fase de presentación de solicitudes por presentar la solicitud fuera de plazo.
- (6) Presenta subsanación fuera de plazo.
- (7) No subsana correctamente.

Documento firmado electrónicamente al margen

